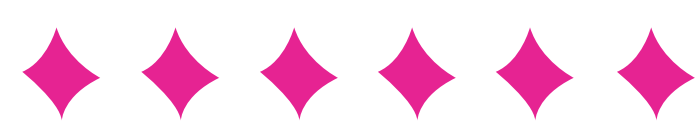


LATINOAMERICANO DE
PREMIO POESÍA JOVEN

◆◆◆◆◆◆
DIANA
MORENO
TOSCANO
◆◆◆◆◆◆



La Fundación Carmen Toscano I.A.P. convoca al Premio Latinoamericano de Poesía Joven Diana Moreno Toscano 2026, de conformidad con las siguientes bases:



De las personas participantes

1. Podrán participar poetas menores de 30 años (cumplidos al 31 de julio de 2026) que hayan nacido y residan en cualquier país del continente americano.
2. No podrán participar quienes formen parte de la institución convocante, incluyendo a quienes ingresen o dejen de laborar en ésta en cualquier proceso del premio: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento en que se dé a conocer el fallo.

De la obra

3. La persona concursante participará con un libro inédito de poemas en español, con tema y forma libres. Las obras deberán tener un mínimo de 45 (cuarenta y cinco) y un máximo de 60 (sesenta) cuartillas. Deberán presentarse en formato PDF, escritos en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio, con un margen de 2.5 centímetros, tamaño carta (o equivalente) y foliados. La primera página del archivo de la obra deberá llevar el nombre de la obra y el seudónimo de quien participa. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad de quien participe causará la descalificación automática del trabajo.
4. Los poemarios participantes deberán ser totalmente

inéditos y no haber sido premiados anteriormente. No podrán participar obras que estén concursando simultáneamente en otros concursos o que se encuentren en espera de dictamen u otro proceso editorial.

5. No podrán concursar trabajos elaborados parcial o totalmente con inteligencia artificial.

De la recepción de la obra

6. Para participar es necesario [registrarse dando click aquí](#).

Se deberá proporcionar la información solicitada: correo electrónico, seudónimo, fecha de nacimiento y país de origen. En la plataforma web se adjuntarán dos archivos PDF: la obra participante y la plica. Los archivos deberán nombrarse de la siguiente manera:

PDMT_TÍTULO DE LA OBRA_Seudónimo
PDMT_PLICA_TÍTULO DE LA OBRA_Seudónimo

Ejemplo:

PDMT_EL MONO GRAMÁTICO_Siddharta
PDMT_PLICA_EL MONO GRAMÁTICO_Siddharta

CONVOCATORIA 2026



7. La **plica** debe contener la siguiente información:
- Título de la obra
 - Seudónimo
 - Nombre completo de quien participa
 - Ciudad y país de residencia
 - Ciudad y país de origen (en caso de diferir del punto anterior)
 - Domicilio
 - Números telefónicos (celular y local con clave lada)
 - Correo electrónico
 - Registro Federal de Contribuyentes (u otro número de identificación fiscal, según corresponda)
 - Breve semblanza curricular (máximo 800 caracteres con espacios)
 - Una imagen escaneada y legible de una identificación oficial (acta de nacimiento, DNI o pasaporte) que acredite edad y lugar de nacimiento
 - Una carta dirigida al Premio Latinoamericano de Poesía Joven Diana Moreno Toscano donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es verídica, que la obra concursante es de su autoría, inédita y original, y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a la institución convocante de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor. La carta deberá estar fechada y firmada por la persona participante.
8. La presente convocatoria queda abierta a partir de las 00:00 horas (hora de Ciudad de México) del 31 de mayo de 2026, aniversario de la poeta Diana Moreno Toscano. El plazo para registrar el poemario finalizará el 15 de julio de 2026, a las 23:59 horas (hora de Ciudad de México). Posterior a esta fecha, la plataforma no podrá registrar ninguna otra participación.

Del jurado

9. La Fundación Carmen Toscano IAP designará un jurado calificador integrado por tres especialistas de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. Si al evaluar los trabajos concursantes, algún miembro del jurado advierte que alguna obra le supone un conflicto de interés, que pertenece a una persona con quien tenga relación laboral, familiar, profesional, académica o cualquier otra similar, deberá declararlo a la institución convocante y al resto del jurado, así como renunciar y abstenerse de emitir cualquier juicio. En ese caso, la institución convocante nombrará a una persona suplente.
10. Una vez emitido el fallo del jurado, se procederá, ante un representante de la institución convocante, a la apertura de la plica de identificación de la persona ganadora, quien será notificada vía telefónica. En caso de no ser localizada, se le informará en las siguientes 48 horas por los medios disponibles.
11. La decisión del jurado será inapelable y se hará pública el 10 de septiembre de 2026 a través de las redes sociales y de la página web de la Fundación Carmen Toscano IAP.
12. El premio no podrá ser declarado desierto.

Del premio

13. La persona ganadora recibirá un premio único e indivisible, previo cumplimiento de los requisitos administrativos y legales

que correspondan, de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) y un diploma, que entregará la Fundación Carmen Toscano IAP, así como la publicación de la obra ganadora en formato impreso.

14. La premiación de la obra ganadora se llevará a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2026 y un diploma, que entregará la Fundación Carmen Toscano IAP, así como la publicación de la obra ganadora en formato impreso.

15. La premiación de la obra ganadora se llevará a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2026 de acuerdo con la logística establecida por el Comité Organizador. La Fundación Carmen Toscano IAP, correrá con los gastos de traslado, hospedaje y alimentos de la persona ganadora.

16. La persona ganadora se comprometerá a firmar un contrato de cesión de derechos con Almuzara Libros, que realizará la edición de la obra. Las contraprestaciones se pactarán entre la editorial y la persona ganadora.

17. Se podrá otorgar hasta una mención honorífica si así lo dispone el jurado.

Disposiciones generales

18. Los trabajos remitidos al premio, y sus respectivas plicas, que no resulten ganadores serán destruidos.

19. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.

20. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. La persona que resulte ganadora acepta y se obliga a suscribir todos los contratos y demás documentos jurídicos y financieros que se requieran para el cumplimiento de esta convocatoria.

21. Si la obra ganadora se publica después del término de la vigencia del contrato, el primer tiraje deberá incluir la leyenda "Premio Latinoamericano de Poesía Joven Diana Moreno Toscano 2026".

22. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria, incluidos aquellos surgidos después de emitido el fallo, será resuelto por la institución convocante.

23. La presente convocatoria podrá ser adicionada o modificada por causa de fuerza mayor, incluyendo cualquier tipo de emergencia sanitaria, así como casos fortuitos o provocados por la naturaleza. Asimismo, se puede aplazar, repetir o dar por terminado el concurso en cualquier momento, sin que los participantes puedan realizar reclamación alguna a la Fundación.

24. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria.

MAYORES INFORMES

premiodianamorenotoscano@fundacioncarmentoscano.org

fundacioncarmentoscano.org

...En el espejo una imagen conocida
parece ser mi rostro
Pero no
Yo solía sonreír...

—Diana Moreno Toscano
(1942-1966)